

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errata de la Corrección de errores de la Orden de 11 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, en el titular de la Viceconsejería de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos (BOJA núm. 113, de 14.6.2019). (BOJA núm. 138, de 19.7.2019).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

Donde dice:

En el artículo 17.1.s).

Donde dice:

«La autorización para la realización de comisiones de servicio por el personal adscrito a su Delegación Territorial. Cuando...».

Debe decir:

En el artículo 17.1.s).

Donde dice:

«La autorización para la realización de comisiones de servicio por el personal adscrito a su Delegación. Territorial. Cuando...».